

RESUMEN DE REGULACIÓN

22 de octubre, 2019

Santiago Castro
Presidente
Asobancaria

Liz Marcela Bejarano C.
Directora Financiera y de
Riesgos
Asobancaria
lmbejarano@asobancaria.com

Para solicitar alguna norma
o suscribirse al Informe
Semanal de Regulación por
favor envíe un correo
electrónico a
dpachon@asobancaria.com

- Leasing Financiero: se plantea una propuesta de modificación a los artículos 2.2.2.4.1.2 y 2.2.2.4.2.71 del Decreto 1074 de 2015, Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo (MinCIT –Decreto N°1074 de 2015).
- TDAs: se imparte información para la inversión obligatoria en Títulos de Desarrollo Agropecuario (SFC – Carta Circular N°73).
- Fideicomisos: se precisan los roles y responsabilidades, los procedimientos para atender las solicitudes de giro y de retiro, las transferencias entre portafolios (BanRep – Circular Externa DRCPI-329).
- Derivados: se modifica el Anexo N°13 de la Circular Única del Mercado de Derivados (BVC – Boletín Normativo N°025).
- Opciones de contado y TTV: se modifica el Reglamento general de la BVC, relacionado con las operaciones de contado y TTV (BVC – Boletín Normativo N°026).

NORMATIVIDAD

Liz Marcela Bejarano C.
lmbejarano@asobancaria.com

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

1. **Proyecto de Decreto:** por medio del cual se plantea una propuesta de modificación a los artículos 2.2.2.4.1.2 y 2.2.2.4.2.71 del Decreto 1074 de 2015, Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, la cual presentaría la Asociación al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - MinCIT con el fin de unificar el entendimiento del concepto de remanentes en el Sistema de Garantías Mobiliarias y, de esta forma, facilitar su aplicación en relación con el contrato de leasing financiero.

Fecha de publicación: 11 de octubre de 2019
Norma: <http://www.mincit.gov.co>

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. **Carta Circular N°73:** por medio de la cual se imparte información para la inversión obligatoria en Títulos de Desarrollo Agropecuario Clases "A" y "B" para el trimestre Octubre – Diciembre de 2019.

Fecha de publicación: 18 de octubre de 2019
Norma: <https://www.superfinanciera.gov.co>

BANCO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

1. **Circular Externa DRCPI-329:** por medio del cual se precisan los roles y responsabilidades, los procedimientos para atender las solicitudes de giro y de retiro, las transferencias entre portafolios, la gestión de los informes y el tratamiento y gestión documental del Fideicomisos FAE. Esto con el fin de lograr una adecuada coordinación, control y seguridad en la ejecución de las operaciones entre el Banco de la República y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público quienes actuarán por conducto de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional.

Fecha de publicación: 15 de octubre de 2019
Norma: <https://www.banrep.gov.co>

Para solicitar alguna norma o suscribirse al Informe Semanal de Regulación por favor envíe un correo electrónico a dpachon@asobancaria.com

BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA

1. **Boletín Normativo-Derivados N°025:** por medio del cual se modifica el Anexo N°13 de la Circular Única del Mercado de Derivados, relacionada con el ajuste en la cantidad máxima de contratos por operación.

Fecha de publicación: 16 de octubre de 2019
Norma: <https://www.bvc.com.co>

2. **Boletín Normativo-Derivados N°026:** por medio del cual se modifica el Reglamento General de la BVC, en la que se establece que las operaciones de contado y TTV celebradas en el sistema de BVC serán compensadas y liquidadas en la Cámara de Riesgo Central de Contraparte.

Fecha de publicación: 16 de octubre de 2019
Norma: <https://www.bvc.com.co>